



ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-012

FECHA VIGENCIA:
2021-07-15

VERSIÓN: 05

Página 1 de 4

TIPO DE CONTRATO:	SERVICIOS
NO. CONTRATO Y FECHA:	099 DEL 7 DE JUNIO DE 2022
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN DE CUENCAS DEL TOLIMA - CORCUENCAS
NIT O C.C. NO.	800.246.198 – 8
OBJETO:	SEGUIMIENTO E IDENTIFICACIÓN DE VERTIMIENTOS DE ARD EN LAS CUENCAS URBANAS DE LOS RÍOS CHIPALO, COMBEIMA, ALVARADO Y OPIA, LA CARACTERIZACIÓN FÍSICOQUÍMICA DE ARD DE ENTRADA Y SALIDA DE LAS PTARD EL TEJAR, AMERICAS Y COMFENALCO, DE VERTIMIENTOS PUNTUALES Y DE AGUAS SUPERFICIALES.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CIENTO CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$104.705.995) M/CTE INCLUIDO IVA.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CIENTO CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$104.705.995) M/CTE INCLUIDO IVA
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	CINCO (5) MESES
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	CINCO (5) MESES
SUPERVISOR:	ALEXI LILIANA BUITRAGO CAYCEDO - LÍDER GESTIÓN AMBIENTAL
FECHA DE INICIACIÓN:	29 DE JUNIO DE 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN	22 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE REINICIACIÓN	16 DE ENERO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	22 DE ENERO DE 2023
FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA FINAL:	06 DE FEBRERO DE 2023
N° Y FECHA CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN EL CONTRATO	NO. 20220120 DE 24 DE ENERO DE 2022 NO. 20220655 DE 3 DE ENERO DE 2023

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-012
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 05
		Página 2 de 4

N° Y FECHA CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN EL CONTRATO	NO. 20220655 DE 22 DE JUNIO DE 2022 NO. 20220655 DE 3 DE ENERO DE 2023
--	---

Entre los suscritos a saber: **ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS** identificada con cedula de ciudadanía N° 52.905.413 expedida en Bogotá, en su condición de Gerente y ordenador del gasto, según Decreto N° 1000-0749 del 12 de noviembre de 2021, quien está debidamente facultado para suscribir y liquidar contratos en nombre y representación de la **EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL**, en su calidad de CONTRATANTE, **ALEXI LILIANA BUITRAGO CAYCEDO – LIDER GESTIÓN AMBIENTAL** en su calidad de Supervisora del contrato objeto de la presente liquidación y la señora **GLORIA ESPERANZA PAEZ PEREZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 36.179.235, en su calidad de Representante Legal de la **CORPORACIÓN DE CUENCAS DEL TOLIMA - CORCUENCAS**, identificada con NIT 800.246.198 – 8 , en su calidad de **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente acta de liquidación, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1- Que entre el **IBAL S.A. E.S.P OFICIAL** y la **CORPORACIÓN DE CUENCAS EL TOLIMA - CORCUENCAS** se celebró el contrato de servicio N° 099 del 7 de junio de 2022, cuyo objeto es **"SEGUIMIENTO E IDENTIFICACIÓN DE VERTIMIENTOS DE ARD EN LAS CUENCAS URBANAS DE LOS RÍOS CHIPALO, COMBEIMA, ALVARADO Y OPIA, LA CARACTERIZACIÓN FÍSICOQUÍMICA DE ARD DE ENTRADA Y SALIDA DE LAS PTARD EL TEJAR, AMERICAS Y COMFENALCO, DE VERTIMIENTOS PUNTUALES Y DE AGUAS SUPERFICIALES"**.

2- El contrato estuvo amparado por las garantías expedidas por la compañía aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO SA** según el siguiente detalle:

DOCUMENTO	GARANTÍA A N°	AMPAROS PACTADOS	VALORES AMPARADOS (\$)	VIGENCIA DE LOS AMPAROS (dd/mm/aaaa)		N° DE RESOLUCIÓN Y FECHA DE APROBACIÓN (dd/mm/aaaa)
				INICIO	FINAL	
INICIAL	25-46-101022277	Calidad del servicio	\$20.941.199	07/06/2022	25/11/2023	Aprobadas mediante registro GJ-R-
		Cumplimiento del contrato	\$20.941.199	07/06/2022	25/05/2023	
		Pago de salarios,	\$20.941.199	07/06/2022	25/11/2025	

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO	CÓDIGO: GJ-R-012
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 05
		Página 3 de 4

		prestaciones sociales e indemnizaciones laborales				035 del 23 de junio de 2023
	25-54-101001526	Responsabilidad Civil Extracontractual	\$31.411.798	07/06/2022	25/11/2023	
ACTA DE INICIO, SUSPENSION Y REINICIO 01	25-46-101022277	Calidad del servicio	\$20.941.199	29/06/2022	21/01/2024	Aprobadas mediante registro GJ-R-035 del 15 de febrero 2023
		Cumplimiento del contrato	\$20.941.199	29/06/2022	21/07/2023	
		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	\$20.941.199	29/06/2022	21/01/2026	
	25-54-101001526	Responsabilidad Civil Extracontractual	\$31.411.798	29/06/2022	12/01/2024	

3- El estado financiero del contrato es el siguiente:

BALANCE GENERAL	
CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL (1)	\$104.705.995
VALOR ADICIONES (2)	\$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (1) + (2)	\$104.705.995
VALOR PAGADO A LA FECHA (3)	\$104.705.995
VALOR CAUSADO Y QUE NO SE HA PAGADO AL CONTRATISTA (4)	\$ 0
VALOR TOTAL EJECUTADO (3) + (4)	\$104.705.995
VALOR SIN EJECUTAR A REINTEGRAR	\$ 0
ACTAS SUSCRITAS Y PAGADAS	
ACTA N°	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
ACTA FINAL	6/02/2023
	VALOR
	\$104.705.995
	VALOR PAGADO A LA FECHA (3)
	\$104.705.995

4- El supervisor del contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas y consagradas en el Manual de Interventoría y Supervisión, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO	CÓDIGO: GJ-R-012
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 05
		Página 4 de 4

5- Que el contratista ejecutó el contrato referido de acuerdo con las especificaciones y en concordancia con las instrucciones impartidas por la entidad a través del supervisor del contrato, las cuales se reciben a satisfacción por parte del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.

6- El supervisor recomienda al ordenador del gasto la suscripción de la presente acta.

En virtud de lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el contrato de servicio N° 099 del 7 de junio de 2022, según las consideraciones de la presente acta.

SEGUNDO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo en virtud de las obligaciones contraídas dentro del contrato objeto de la presente liquidación.

No obstante, lo anterior, el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, por actividades ejecutadas en desarrollo del contrato objeto de la presente liquidación.

Para constancia se firma por las partes, a los **08 JUN 2023**



GLORIA ESPERANZA PAEZ PEREZ
Representante Legal – CORCUENCAS
Contratista



ALEXI LILIANA BUITRAGO CAYCEDO
Líder Gestión Ambiental
Supervisora

EL SUSCRITO GERENTE FIRMA SOPORTADO EN LA MANIFESTACIÓN DADA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.



ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS
GERENTE
CONTRATANTE

V° B° Dr. Alejandro Giraldo Montoya – Secretario General
Elaboro: Alexi Liliana Buitrago Caycedo- Líder Gestión Ambiental